



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas convoca a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública No **UBPD-LP-002-2020**, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS ubicada en la Calle 40a A No. 13-09, Piso 20 Edificio UGI, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II <HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SECOP/SECOP-II>

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades del proyecto de pliego de condiciones y del pliego de condiciones definitivo, se indicará el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Prestar los Servicios Integrados de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), así como los demás bienes y servicios requeridos para la operación y mejora continua de servicios TIC de la UBPD, en todas sus sedes y lugares en que la entidad cumpla las funciones a su cargo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

LICITACION PÚBLICA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se dará una vez agotada las instancias de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, y hasta el 30 de junio de 2022 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

Sin embargo, se aclara que el inicio de operación de los servicios se proyecta para el 1 de noviembre de 2020, el tiempo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el inicio de operación de los servicios, es el tiempo de transición en el cual el contratista debe aprovisionar los servicios para garantizar la continuidad de los mismos.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$16.800.075.980), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total Contrato que resulte del presente proceso de selección.

Los recursos del año 2020 se encuentran respaldados con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.10120 de 16 de junio de 2020 y No.10220 de 16 de junio de 2020 y las vigencias 2021 y 2022 se realizará trámite de aprobación de vigencia futura.

8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

Atendiendo los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1080 de 2015, la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México				
	Perú				
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC ¹		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI ²	NO
	Guatemala	SI	SI	SI ³	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea ⁴		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina ⁵		SI	SI	SI	SI

¹ Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

² Excepción No.20- Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: "Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz".

³ Excepción No.20- Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: "Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz".

⁴ Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

⁵ Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección **NO** está prevista la precalificación.

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Proyectó: Ana María Mayor- Experto Técnico Grado 5.